



Resolución de Decanato **1504 / 2025 - NAT -UNSa**
Expediente 10.374-2025 - Aceptar inscripción al Concurso Cerrado-Interno de Antecedentes y Prueba de Oposición para la cobertura de un (1) cargo de Director General Administrativo Académico - Categoría 1 - Agrupamiento Administrativo de la Planta de personal Nodocente de la Facultad de Ciencias Naturales



De: NAT - DIR. COMPRA Y PATRIMONIO NAT

Salta,
25/09/2025

VISTO:

La Resolución de Decanato 1279/2025 – NAT – UNSa – y su modificatoria Resolución de Decanato 1385/2025 –NAT – UNSa - mediante la cual se efectúa la convocatoria a Concurso Cerrado-Interno de Antecedentes y Prueba de Oposición para la cobertura de un (1) cargo de Director General Administrativo Académico - Categoría 1 – Tramo Superior - Agrupamiento Administrativo – de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que obra acta de cierre de inscripciones por parte de la Secretaria de Articulación Institucional – M.Sc. Ana Liliana Zelarayán y según lo establecido en Reglamento de Concursos, se hace pública la nómina de inscriptos registrados en tiempo y forma.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

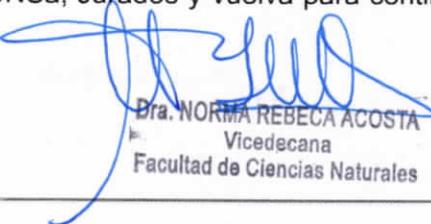
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aceptar la inscripción al Concurso Cerrado-Interno de Antecedentes y Prueba de Oposición para la cobertura de un (1) cargo de Director General Administrativo Académico - Categoría 1 – Tramo Superior - Agrupamiento Administrativo – de esta Facultad, en el marco establecido por Resolución de Decanato 1279/2025 NAT y su modificatoria Resolución de Decanato 1385/2025 –NAT – UNSa y Res. CS 230/08, de los siguientes postulantes:

- Paz Vilte, Alejandra Gimena – DNI 30.344.633
- Funes, Pamela Guadalupe – DNI 30.344.547
- Guitian, Silvina María – DNI 23.118.725
- López Aguirre, Juan Pablo – DNI 31.870.635
- Carrizo, Micaela del Valle – DNI 28.698.398
- Corimayo, Teonila – DNI 17.235.828

ARTÍCULO 2º.- Publicar en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta, dar amplia difusión a través de Despacho General y Mesa de Entradas, notificar a los postulantes inscriptos, enviar copias a las Direcciones Generales Administrativa Académica y Económica, APUNSa, Jurados y vuelta para continuar trámite.


M. Sc. ANA LILIANA ZELARAYÁN
Secretaria de Articulación Institucional
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. NORMA REBECA ACOSTA
Vicedecana
Facultad de Ciencias Naturales